FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N°236 Te.: 4452640

RESISTENCIA, 07 OCT 2026

DICTAMEN N° 239

Ref.: E2-2026-18372-Ae. L.P. N.° 106/2026 –Segundo Llamado-. Objeto: Adquisición de insumos, medicamentos, insulinas y comprimidos, destinados a asegurar la provisión continua por un periodo estimado de seis (6) meses, en el tratamiento de Pacientes Diabéticos, quienes dependen del Departamento Provincial de Diabetes, perteneciente al Ministerio de Salud. **(DEC-2026-1962-APP-CHACO).**

//- CALIA DE ESTADO

A la
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATÉGICAS Y/O INT.

Accede la actuación de referencia, con **treinta y un (31) e-partes**, por la que se tramita la licitación de referencia autorizada por Artículo 4° del Decreto N.° 1962/26 (agregada a e-parte 2), por los renglones declarados desiertos; por un monto estimado de pesos dos mil ciento treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos uno ($ 2.136.463.401).

A e-partes 7,8 y 9 obran agregadas constancias de publicaciones del llamado a la Licitación de referencia en diarios locales, en la página web y en el Boletín Oficial, respectivamente.

A e-parte 16, se agrega Acta de Apertura de fecha 8 de septiembre de 2026.

A e-parte 18, se incorpora Cuadro comparativo de ofertas.

A e-parte 19, obra solicitud de informe técnico expedido por el Sr. Christian Javier Mescher, Director AC Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales.

A e-parte 20, se agrega cuadro de Preadjudicacion.

A e-parte 22, obra cuadro Preadjudicado.

A e-parte 23, se agrega Acta de Preadjudicación N.° 112, de fecha 22 de septiembre de 2026. De donde surge que de acuerdo con lo que expone precedentemente y en base a las intervenciones de la Comisión de Aval técnico, el informe elaborado y sus aclaraciones, la Comisión de Preadjudicación aconseja preadjudicar a: • **Oferta** 4 de la firma Euro Pharma SA, CUIT 30714079774, el renglón 1 (en 4.500 unidades), por menor precio, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos cuatrocientos cincuenta y seis millones seiscientos quince mil ($456.615.000). El monto total Preadjudicado es por la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y seis millones seiscientos quince mil ($456.615.000).

A **e-parte 28**, obra anteproyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación Pública llevada a cabo.

A **e-parte 30**, obra intervención de Contaduría General de la Provincia informando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Analizadas las constancias del presente expediente, se sugiere se verifique previo a la adjudicación, el cumplimiento por parte del oferente preadjudicado de la totalidad de la documentación requerida en el Anexo I Pliego de Condiciones Particulares, Anexo II Pliego de Especificaciones Mínimas y Técnicas, Anexo III Cláusulas Particulares para la Adquisición de Insumos/Medicamentos y Anexo IV Declaración Jurada.

Se recuerda que la Ley N° 1092-A, "... establece la responsabilidad propia de la Administración Superior de cada jurisdicción de implantar un eficaz y eficiente sistema propio de control de legalidad, financiero y de gestión sobre sus operaciones, compatible con las normas constitucionales y legales vigentes al respecto...".

Por lo expuesto, se gira para la prosecución del trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4641 F°557 T°XI
M. FEDERAL T°86 - F°793
DNI: 30.096.812